

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

15019 *Resolución de 22 de noviembre de 2012, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Arquitectura.*

Acordado el carácter oficial del título Graduado o Graduada en Arquitectura y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por el Consejo de Ministros el 29 de agosto de 2008 (publicado en el «BOE» de 26 de septiembre de 2008 por Resolución de 24 de septiembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades),

Este Rectorado, en el ejercicio de las atribuciones conferidas la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, así como por los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena aprobados por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, resuelve:

Ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente al Título de Graduado o Graduada en Arquitectura, según se detalla en el anexo, en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE») y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» («BORM»).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la presente Resolución o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente Resolución.

Cartagena, 22 de noviembre de 2012.–El Rector, José Antonio Franco Leemhuis.

ANEXO**Organización de los Estudios de Grado en Arquitectura**

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Propedéutico.	Dibujo.	F. Básica.	36.0
	Matemáticas.	F. Básica.	12.0
	Física.	F. Básica.	12.0
Técnico.	Construcción.	Obligatoria.	54.0
	Estructuras.	Obligatoria.	18.0
	Instalaciones.	Obligatoria.	15.0
Proyectual.	Composición.	Obligatoria.	30.0
	Proyectos.	Obligatoria.	69.0
	Urbanismo.	Obligatoria.	30.0
Materias Optativas.	Optativas.	Optativa.	24.0
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	12.0

Distribución de créditos

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica.	60
Obligatorias	216
Optativas	24
Trabajo fin de Grado.	12
Créditos totales.	312